

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE TABASCO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
IDENTIFICADA CON EL NÚMERO
AC67/INE/TAB/JD04/13-05-25

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IDENTIFICADA CON EL
NÚMERO IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025

“Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco”

Villahermosa, Tabasco; a 13 de Mayo de 2025.

En la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025, para el “Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco”, acorde al siguiente Orden del Día:

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones;
2. Lista de asistencia de servidores públicos y proveedores participantes en este acto;
3. Informe sobre la recepción de los sobres cerrados con las proposiciones presentadas por los proveedores;



Instituto Nacional Electoral

4. Apertura de los sobres cerrados con las proposiciones presentadas por los proveedores y verificación de los documentos solicitados en la Convocatoria y Bases;
5. Rúbrica conjunta de los sobres con las proposiciones presentadas;
6. Difusión de los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto; y
7. Lectura y firma del acta de presentación y apertura de proposiciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

Punto primero.- En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y conforme a la Convocatoria e Invitación a este evento, la suscrita Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Mtra. Tania María Galíndez Alcázar, ante la presencia de los servidores públicos presentes, declaro formalmente abierto a la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025, para el "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco".

Acta de la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento identificado con el número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025, para la “Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco”.

En la Vocalía Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, en observancia al primer punto del Orden del Día, siendo las 13:02 hrs., se dio lectura al primer punto conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, y de los numerales 2 y 3 de la Convocatoria y Bases, asistiendo al evento los servidores públicos cuyos nombres se encuentran al final de la presente Acta, para llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025, para el “Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco”.

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, este acto fue presidido por Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Mtra. Tania María Galíndez Alcázar.

A continuación, en el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que se presentaron los representantes de los proveedores cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta.

A continuación, en el **tercer punto** del Orden del Día, quien preside señaló que a las 13:04 hrs. de este día se recibieron los sobres cerrados con las proposiciones que presentaron los representantes de los proveedores invitados al procedimiento.

Acto seguido, en el **cuarto punto** del Orden del Día de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados con las proposiciones de los proveedores procediendo a su apertura y verificando que presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación. Después de la verificación se hace constar que el C. Eustacio Perez García, solo participará en el Lote 1 de esta convocatoria, derivado que solo presentó la documentación solicitada para la propuesta técnica del Lote 1. A continuación y en términos del artículo 59, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, previo a la recepción de las proposiciones se verificaron las listas de los proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública en su página de la internet y se hizo del conocimiento la documentación presentada por cada uno de

los proveedores sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; mismas que serán evaluadas de conformidad con el numeral 4 de las Convocatoria y Bases (**Anexo 1**).

A continuación, en el **quinto punto** del Orden del Día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, quien presidió solicitó a los presentes rubricar en forma conjunta con los servidores públicos designados, los sobres con las proposiciones determinadas en el acto, así como las ofertas económicas.

Acto seguido, en el **sexto punto** del Orden del Día, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, se dieron a conocer los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones presentadas, mismas que están relacionas con el **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los proveedores si eran correctos los importes de las proposiciones presentadas quienes respondieron que eran correctos, informando quien preside que el análisis de las evaluaciones se efectuará posteriormente a la conclusión del presente acto.

Acto seguido se informa que el Acto de Fallo de la Convocatoria de conformidad con el artículo 45, párrafo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, se notificará por escrito a los participantes, dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. El acto de fallo se publicará al día siguiente de su emisión en la página web del Instituto Nacional Electoral en el siguiente vínculo y ruta www.ine.mx/licitaciones/ y se publicará en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva 04 de Tabasco. La fecha del acto de fallo será el viernes 16 de mayo de la presente anualidad, a las 16:00 hrs.

A continuación, quien preside señaló que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 64, fracción VI de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, previo a la firma del contrato, el ganador deberá presentar original o copia certificada de para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Acto seguido, en el **séptimo punto** del Orden del Día y de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente y en el artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, se dio lectura a la presente Acta quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó procediendo a su firma al margen y al calce, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente Acta por un término de cinco días hábiles en los estrados de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Rosales número 204, de la Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco; siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en el siguiente vínculo y ruta: www.ine.mx/licitaciones

No habiendo otro asunto que tratar, la Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Mtra. Tania María Galíndez Alcázar dio por terminada esta Junta de Aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-04JDE-TAB-001-2025**, para el "Servicio de



Instituto Nacional Electoral

arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla Seccionales; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 266 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 04 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco”, siendo las 13:47 hrs. del día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----

VOCAL EJECUTIVA

C. TANIA MARÍA GALÍNDEZ ALCÁZAR

VOCAL SECRETARIO

C. DANIEL SANTOS MONTALVO

VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. ALEJANDRA ELIZABETH MERINO
CONSTANCIO

LICITANTE

C. JOSE SANCHEZ CERINO
EN REPRESENTACIÓN DE UNION DE
TRABAJADORES PROPIETARIOS Y
CONCESIONARIOS DE AUTOBUSES Y
MINIBUSES DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO
Y SUBURBANO DEL ESTADO DE TABASCO

ENLACE ADMINISTRATIVO

C. NEDY CLARA GUZMAN GOMEZ

LICITANTE

C. BENITO JIMENEZ BAEZA
EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA
Y PRESTADORA DE SERVICIOS B & G

LICITANTE

C. EUSTACIO PEREZ GARCIA

LICITANTE

C. PRISCILIANO CASTRO CASTRO
EN REPRESENTACIÓN DE TRANSPORTE DE
PERSONAL Y TURISMO GABYCA S.A. DE C.V.